



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS E INSERCIÓNES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas del día **martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N043-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: El **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contadora Pública Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Lorena Marquez Vargas**, Directora General Administrativa de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Adolfo Suárez Ramírez**, Director General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL
PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS
E INSERCIÓNES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Acto seguido, se recibieron los correos de los proveedores interesados en participar en la presente licitación, los cuales se confirmó la recepción de los mismos por parte de la convocante, conforme a lo establecido en el apartado **1.8) numeral I segundo párrafo de la convocatoria**, cabe mencionar que la confirmación de recibido por parte de la convocante no equivale a que la documentación sea correcta, ya que ésta es validada por la convocante para revisar el correcto envío en tiempo y forma como se establece en la convocatoria, por lo que esta convocante se reserva el derecho de responder a las preguntas enviadas de conformidad a la normatividad aplicable.

Cabe mencionar que se recibió correo electrónico del Licitante **COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A DE C.V.**, sin embargo, éste no fue enviado en tiempo, toda vez que el Licitante envió su correo el **día lunes dieciocho de septiembre de 2023 a las nueve con veintisiete minutos**, fuera del horario establecido para recibir preguntas, **el cual fue de 8:00 a 8:30 horas del día 18 de septiembre del 2023**, por lo cual no se dará respuesta a sus preguntas.

Se hace mención que los Licitantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTES
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

El representante del Ente Requierente y el representante del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, realizan el siguiente Acuerdo como sigue:

ÚNICO: Se acuerda la modificación del **Anexo B-1 Diseños y Ficha técnica** para quedar de la siguiente manera:

DICE:

CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: IMPRESO EN NEGRO (CORRELACIONADO CON FOLIO EN ANVERSO) EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA CON UN TAMAÑO DE 1.3CMS. X 1.3 CMS.

DEBE DE DECIR:

CÓDIGO QR EN EL REVERSO DEL ACTA: IMPRESO EN NEGRO (CORRELACIONADO CON FOLIO EN ANVERSO) EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON UN TAMAÑO DE 1.3CMS. X 1.3 CMS.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL
PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS
E INSERCCIONES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SE HACE MENCIÓN QUE EL DISEÑO ENTREGADO DE MANERA PERSONAL Y GRABADO EN LA MEMORIA USB DE CADA LICITANTE, SI SE ENCUENTRA DE MANERA CORRECTA ESTABLECIDO, EL ERROR SÓLO ES EN LA REDACCIÓN.

Acto seguido, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, de la siguiente manera:

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Referencia: 2.2 Descripción de los bienes a adquirir, partida 1 punto: 5 dice: Microtexto anverso: con leyenda "registrocivil" en negativo, en posición vertical en la parte inferior derecha dentro de la cintilla del marco y con carácter "E" invertido en la última leyenda con un tamaño de medio milímetro de alto.	¿Nos pueden aclarar si la leyenda "REGISTRO CIVIL" en negativo, en posición vertical, en la parte inferior derecha dentro de la cintilla del marco y con un carácter "E" invertido será colocado únicamente en esa zona o en todo el costado derecho dentro de la cintilla del marco y con un carácter "E" invertido?
	Respuesta: Se aclara que en el MICROTEXTO ANVERSO, deberá ser: Con leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical en la parte inferior derecha de la cintilla de marco, LA LEYENDA "REGISTROCIVIL" DEBE IR EN TODA LA CINTILLA DEL MARCO DEL LADO DERECHO, y con el carácter "E" invertido (UNICAMENTE EN LA ÚLTIMA LEYENDA).	
2	2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir. Punto 8 Relación de tres clientes. Documentación comprobatoria consistente en una copia legible de la factura de venta o impresión de CFDI por cliente.	¿Podremos presentar las facturas requeridas sin precios?.

Respuesta:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL
PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS
E INSERCIÓNES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

No es correcta su apreciación, deberá de presentar las facturas con importes conforme a la información solicitada en el numeral 8 del apartado 2.4) de la convocatoria.		
Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
3	Referencia: 2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a Cubrir. Punto 19, Contratos.	¿Podremos presentar los contratos requeridos sin precios?.
Respuesta: Es correcta su apreciación, podrá presentar los contratos referidos ocultando UNICAMENTE los precios.		

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
1	Punto 2, numeral 2.4, apartado 19.	Considerando que cada estado de la república puede agregar distintas características de seguridad, además de las establecidas de forma general a nivel nacional, y teniendo en cuenta que cada compra realizada puede variar en cantidad, las facturas solicitadas en el punto citado se refieren a facturas de bienes similares en características y cantidades , ¿es correcta mi apreciación?

Respuesta:
Relacionado al punto 2, numeral 2.4, apartado 19, se le aclara que este apartado no hace referencia a su texto de pregunta.

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
2	2 Punto 2, numeral 2.4, apartado 19.	Considerando que cada estado de la república puede agregar distintas características de seguridad, además de las establecidas de forma general a nivel nacional, y teniendo en cuenta que cada compra realizada puede variar en cantidad, los contratos solicitados en el punto de citado se refieren a contratos de bienes similares en características y cantidades , ¿es correcta mi apreciación?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL
PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS
E INSERCIÓNES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	correcta mi apreciación?
Respuesta:	
No es correcta su apreciación, se le aclara al licitante que los bienes descritos en los contratos deberán ser iguales a las características solicitadas en el apartado 2.2) de la convocatoria.	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forma parte integrante de la propia convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **trece horas con trece minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **6 (SEIS)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C. Aribel Pérez Beltrán.
Coordinadora de Procedimientos a Contratación
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N043-2023.
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL
PARA REALIZAR LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, DEFUNCIONES, SENTENCIAS
E INSERCIÓNES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Lorena Marquez Vargas

Directora General Administrativa
de la Secretaría General
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Adolfo Suárez Ramírez

Director General del Registro Civil
del Estado de Aguascalientes de la Secretaría General
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este evento.

LICITANTES:

No asistieron a este evento.

FIN DEL ACTA

**JUNTA DE ACLARACIONES
19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**